



Comunidad de Madrid

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENCIA A LAS	9 HORAS
DEL DIA	3 MAR. 2015
PRESIDENTE GENERAL	
ENTRADA PARLAMENTARIO	
Nº	1327

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Navarro Lanchas, que se relaciona a continuación:

- PE 1211/14 R 7832 – Iniciativa de Origen: PCOC 750/14 R 7832

Madrid, 23 de febrero de 2015
EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR

Francisco Javier Hernández Martínez

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/067131.9/15 Fecha: 26/02/2015 10:18



Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Reg. C Presid. Just. y PG (CA)
Destino: Presidente Asamblea de Madrid



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1211/14 R 7832 , Iniciativa de Origen: PCOC 750/14 R 7832

AUTOR/A: María José Navarro Lanchas (GPS) ,

ASUNTO: Si están denegando en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid permisos sin sueldo a trabajadoras/res por razones del servicio

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura se conceden los permisos sin sueldos solicitados por los trabajadores/as adscritos/as a la misma, siempre que éstos reúnan los requisitos establecidos, legal o convencionalmente, para su concesión.

Madrid, 13 de febrero de 2015

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID